



Resolución Administrativa

Puente Piedra, 26 de Setiembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 1715 de la Oficina de Administración del HCLLH, de fecha 25 de setiembre de 2023, el Memorando N° 1014-09-2023-UP-HCLLH/SA de la Unidad de Personal HCLLH de fecha 22 de setiembre de 2023 y el Expediente N° 5421-2023-UP-HCLLH/MINSA que contiene la Nota Informativa N° 029-09-2023-UP-ETPPRH-HCLLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 287-12-/2021-UP-HCLLH-2022/MINSA de fecha 31 de diciembre de 2021, se las funciones de coordinadora del Equipo de Trabajo de Planificación de Políticas y Recursos Humanos del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, con Expediente N° 1715 de la Oficina de Administración del HCLLH, de fecha 25 de setiembre de 2023, se aprueba la propuesta de la Unidad de Personal, sobre la servidora CAS, CPC. Rucoba Motta Penelope como **Responsable del Equipo de Trabajo de Planificación de Políticas y Recursos Humanos** de la Unidad de Personal;

Que, con Memorando N° 1014-09-2023-UP-HCLLH/MINSA de fecha 22 de setiembre de 2023, la Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, propone a la servidora CAS, CPC. Rucoba Motta Penelope, como **Responsable del Equipo de Trabajo de Planificación de Políticas y Recursos Humanos** de la Unidad de Personal;

Que, con Expediente N° 5421-2023-UP-HCLLH/MINSA de fecha 18 de setiembre de 2023, que contiene la Nota Informativa N° 029-09-2023-UP-ETPPRH-HCLLH/MINSA, de fecha 01 de setiembre de 2023, la Jefe de Equipo de Trabajo de Planificación de Políticas de Recursos Humanos de la Unidad de Personal pone su cargo a disposición;

Con el visado de la Jefe de Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal, del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

En uso de las facultades delegadas con Resolución Secretarial N° 026-2023/MINSA, establece en el artículo 12° numeral 12.2. Delegar durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- DAR TÉRMINO, a partir de la fecha, a la asignación de funciones como **Jefe del Equipo de Trabajo de Planificación de Políticas y Recursos Humanos** de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora **Sra. Hermelinda Eutemia Aquino Aguilar**, dispuesto con Resolución Administrativa N° 287-12-/2021-UP-HCLLH/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.



Artículo 2°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la servidora pública de acuerdo a ley y a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en su legajo personal.

Artículo 3°.- DISPONER, que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, Comuníquese Y Publíquese.

PERU MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
UNIDAD DE PERSONAL
Lic. Adm. Maria Villavicencio Chacaltana
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

MVCH/CYER/ltnc

C.c.

- () Equipos de Trabajo de la Unid. Personal
- () Oficina de Administración
- () Of. Comunicaciones
- () Transp. y Acceso a la Inf. Pub.
- () Interesado (a)
- () Archivo.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 257 - 09/2023-UP-HCLLH/MINSA

<i>AAA</i> <i>Recibido</i> <i>26/09/2023</i> <i>10:48:00</i> 		
		

